

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SAN BENITO SANTANDER**

Correo electrónico: j01prmpalsanbenito@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE:

EI JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SAN BENITO SANTANDER

AVISA AL PÚBLICO:

Que dentro del **PROCESO EJECUTIVO** radicado al número: **686734089001-2017-00007-00**, propuesto por **YINER EDUARDO AVILA MERCHAN**, quien actúa mediante apoderado judicial Dr. Carlos Armando Carreño Pacheco, contra **LUIS GERARDO BARBOSA AYALA**, se ha señalado la hora de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)** del día **VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** del siguiente bien inmueble:

PREDIO RURAL la 1/10 cuota parte que le pueda corresponder al ejecutado LUIS GERARDO BARBOSA AYALA en relación con el inmueble ubicado en la vereda "Rincón de Guepsa" del municipio de Guepsa (Santander), predio rural denominado "China Bonita" identificado con el folio de matrícula número 32443450 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Vélez, avaluado el 10% del predio comercialmente en DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L.C. (\$16'251.400.00).

El remate se iniciará en audiencia virtual convocada por el despacho a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.) del día VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). Será base de la licitación la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M.L.C. (11'375.980,00), correspondiente al setenta por ciento (70%) del aforo dado al predio objeto de remate. Todo el que pretenda hacer postura deberá consignar previamente en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho BANCO AGRARIO DE COLOMBIA a la cuenta número 686732042001, la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M.L.C. (6'500.560, 00), que corresponde al cuarenta por ciento (40%) del avalúo de la cuota parte que se va a rematar. La mencionada audiencia se realizara en forma virtual mediante la plataforma LIFESIZE y las ofertas se recibirán vía e-mail al correo institucional de este despacho: j01prmpalsanbenito@cendoj.ramajudicial.gov.co en formato PDF con clave de acceso (que deberá colocar el postulante) para evitar la divulgación de su contenido y solo deberá ser suministrada cuando el juez lo solicite.

El secuestre que mostrara el bien objeto de remate es la señora MARIELA DURAN SANTOS, quien puede ser ubicada en la Calle 34 número 17-90 Apto 602 de Bucaramanga o al número telefónico 6455167.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, copia del aviso se expide al interesado para que se publique por una sola vez el día domingo con antelación no inferior a DIEZ (10) DÍAS hábiles a la fecha señalada para el remate, en uno de los siguientes periódicos: El tiempo o Vanguardia.

San Benito (Santander), 22 de agosto de 2021.



OLGA JUDITH CORREDOR DIAZ
Secretaria.

Firmado Por:
Olga Judith Corredor Diaz
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Benito - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb3fb85cda29a511793b38867d82a37631e75df018c61c1b0aa3a20f0b2e1617**

Documento generado en 22/08/2022 10:48:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>